

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



## DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Res. DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** MCN N° 64/2025 – ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT – ID N° 464398
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 100.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:**  
Departamento de Logística dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del BCP.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

#### TITULAR:

- Nombre y apellido: Teresa Schreiber
- Cédula de Identidad: 875.711
- Fecha de nacimiento: 16/07/1965
- Número telefónico de contacto: (021) 6192452
- Cargo en el área requirente: Directora del Dpto. de Logística

#### AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Luis Marcelo Ferreira
- Cédula de Identidad: 4.596.723
- Fecha de nacimiento: 07/03/1989
- Número telefónico de contacto: (021) 6192047
- Cargo en el área requirente: Jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



## E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

### ...X... CONTRATO CERRADO

#### SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

*La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: ..X..APLICA*

- LUGAR: Departamento de Logística, ubicado en el Sub Suelo 1, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.
- OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:  
...X...SÍ

➤ **Autorización del Fabricante:**

*Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:*

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

*El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:*

...X... APLICA

- DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

Garantía para bienes:

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica administradora del contrato.

Esta garantía deberá incluir mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para el BCP durante la vigencia de la misma.

En caso de que dicha Nota de Compromiso haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

➤ **Tiempo de funcionamiento de los bienes:**

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 1 (un) año a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica administradora del contrato.

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



## SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos:** Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

### ➤ **Experiencia requerida**

*Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

- a. Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Demostrar experiencia en la provisión e/o instalación de equipos acondicionadores de aire tipo split, con contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 a 2024, con la documentación requerida en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

En caso de Consorcios el Socio Gestor (Líder) deberá cumplir con el requisito establecido en el inc. a), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

### ▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber proveído e/o instalado equipos acondicionadores de aire tipo split, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40 % del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

### ➤ **Capacidad Técnica**

*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

#### ▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Planilla de Datos Garantizados para cada tipo de equipo ofertado, conforme a lo indicado en la sección "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas".

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



- b) Catálogos técnicos de los equipos ofertados.
- c) Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica administradora del contrato. Esta garantía deberá incluir mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para el BCP durante la vigencia de la misma.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a) Constancia de participación en la visita técnica obligatoria.
- b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.
- c) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.

**SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

El presente llamado para publicar ha sido solicitado por: El Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. Los responsables del área requirente según Dictamen Técnico: Teresa Schreiber (en carácter de directora del Departamento de Logística) y Luis Marcelo Ferreira (en carácter de jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas).

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación radica en adquirir equipos acondicionadores de aire tipo Split con el objetivo de renovar los equipos del BCP que aun operan con gases refrigerantes nocivos para el medio ambiente. Además, se busca potenciar el suministro de la climatización en las áreas de trabajo con insuflación de aire del sistema central insuficiente.

- Justificar la planificación:

Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado sucesivo hasta renovar completamente la flota de equipos existentes que trabajan con gases refrigerantes no ecológicos.

- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

Las especificaciones técnicas están basadas de en los requerimientos de climatización del BCP y están amparadas por los estándares y tratados ecológicos internacionales y de cuidado del medio ambiente actuales respecto a la utilización de gases refrigerantes, así como las normas de instalación eléctricas vigentes.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



## **Especificaciones técnicas**

### **CONDICIONES GENERALES**

Lo solicitado en esta contratación se refiere a la provisión de equipos de aire acondicionado tipo split para el Banco Central del Paraguay; además deberán proveer los materiales, insumos y accesorios necesarios para la instalación de los mismos. En el caso del Lote N° 1, incluirá además las herramientas y la mano de obra para su instalación y puesta en funcionamiento.

Los equipos a ser ofertados deberán ajustarse en cantidad y tipo a lo detallado en estas Especificaciones Técnicas y en la Lista de Precios.

Se deberá especificar marca y procedencia de los equipos ofertados. El Oferente deberá adjuntar catálogos técnicos de los equipos ofertados.

Normas Ambientales: El Proveedor realizará los servicios cumpliendo las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/14 De calidad de aire, el Decreto N°12685/08 Por el cual se aprueba el Reglamento de control de sustancias agotadoras de la capa de ozono y el uso de tecnologías alternativas y la Resolución N° 1242/14 Por la cual se establece un programa de reducción gradual de importación de tecnologías que utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO).

**Con la oferta, se deberá presentar completada la siguiente Planilla de datos garantizados de los equipos ofertados (una para cada tipo de equipo ofertado):**

<b>EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DATOS PARA SELECCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>
1	MARCA	Especificar	
2	MODELO	Especificar	
3	TIPO DE EVAPORADOR	Piso-techo	
4	FRÍO/CALIENTE	Sí	
5	CAPACIDAD NOMINAL	Especificar	BTU/h
6	ALIMENTACIÓN	Para Split de 36.000 Btu/h: trifásico 380 volt, 50 Hz Para Split de 24.000/18.000/12.000 Btu/h: monofásico 220 volt, 50 Hz	V/Hz
7	CORRIENTE NOMINAL	Especificar	A
8	DISTANCIA MÁXIMA ENTRE UNIDADES	Especificar	m
9	Caudal de aire (Hi/Mi/Lo)	Especificar	cfm
10	Nivel de sonido (Hi/Mi/Lo)	Especificar	db(A)
11	Tipo de refrigerante	ECOLÓGICO (R410 o mejor)	
12	DIMENSIONES EVAPORADOR LxAxP	Especificar	mm
13	PESO DEL EVAPORADOR	Especificar	kg
14	DIMENSIONES CONDENSADOR LxAxP	Especificar	mm
15	PESO DEL CONDENSADOR	Especificar	kg
16	EER	Especificar	
17	CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA	A (o mejor)	

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



18	Con tecnología INVERTER	Especificar (SI/NO)	
----	-------------------------	---------------------	--

## **LOTE N° 1 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AA TIPO SPLIT.**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos solicitados comprenden la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo Split, en los lugares detallados en la presente sección.

Para el montaje y la instalación eléctrica el Proveedor deberá proveer todos los materiales necesarios tales como caños, cables NYY con sección adecuada acorde a la distancia y capacidad del equipo, llaves TM (de procedencia europea), caños de cobre con aislamiento térmico, caños en PVC para desagüe, canaletas de plástico para la cobertura de los mismos y todos los accesorios, soportes y base que se requieran para la perfecta instalación de los equipos.

Las cañerías deberán ir sujetas a la pared y/o al piso según el caso y serán cubiertas por canaletas de plástico adecuadas. Los cables expuestos también deberán ir dentro de canaletas o caños.

Se deberá tener especial cuidado en mantener la estética donde las cañerías deban traspasar las superficies vidriadas o de otro tipo.

En todos los casos se exigirá prolijidad y seguridad en las instalaciones. Los condensadores deberán ser instalados sobre pedestal metálico resistente y bandeja.

Los técnicos del Banco indicarán en cada caso la ubicación de los equipos, el recorrido de las cañerías y los tableros desde donde serán alimentados los equipos.

Será responsabilidad del Proveedor la realización de las obras civiles necesarias para la instalación de los equipos, así como la reparación y reposición de cualquier parte afectada durante la ejecución de los trabajos.

El Proveedor deberá reunir en obra todos los elementos necesarios, convenientemente protegidos y conservados, y estarán bajo su responsabilidad su guarda y custodia hasta la recepción de los trabajos por parte del Banco.

Se deberá tomar especial cuidado en las perforaciones y/o cortes realizados en mampostería o vidrios, restableciendo la seguridad y estética del lugar, por consiguiente, estos trabajos también estarán a cargo y responsabilidad del Proveedor.

Todas las áreas de trabajo deberán ser conservadas limpias y libres de escombros, desperdicios o cualquier otro residuo de las obras realizadas, siendo el Proveedor responsable del retiro de los mismos fuera del predio del BCP.

El Proveedor deberá tomar todos los recaudos de seguridad para el personal durante la ejecución de los trabajos y tendrá en cuenta todas las instalaciones y materiales existentes en los lugares donde se desarrollarán los trabajos.

El Proveedor deberá considerar el desmontaje de equipos instalados. Antes del inicio de cada instalación el Proveedor deberá desmontar el equipo existente (en caso de reemplazo de equipo existente) y retirarlo hasta los sitios indicados por el Departamento de Logística ubicados en Complejo del Banco Central del Paraguay, y se someterá a conocimiento y aprobación de los técnicos del Banco los procedimientos y los materiales a emplear durante la ejecución de la misma.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



La mano de obra deberá ser especializada y en la cantidad necesaria para cumplir con el plazo previsto de 50 (cincuenta) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de suscripción del Contrato, debiendo presentar un cronograma al efecto.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A PROVEER:**

- Aparato de aire acondicionado tipo split de 36.000 BTU/h, trifásico 380 volt, 50 Hz, frío/caliente.
- Aparatos de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU/h, monofásicos 220 volt, 50 Hz, frío/caliente.
- Aparato de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU/h, monofásico 220 volt, 50 Hz, frío/caliente.
- Aparato de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU/h, monofásico 220 volt, 50 Hz, frío/caliente.

Los equipos de Aire acondicionado deberán poseer como mínimo las siguientes características:

- Utilizar gas ecológico conforme a las normas internacionales vigentes.
- Flujo de aire multidireccional.
- Control remoto (con 1 juego de pilas incluido).
- Encendido y apagado programado.
- Visor electrónico para monitoreo de temperatura.

**OPCIONAL DESEABLE:** Tecnología Inverter.

#### **LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos comprenden la provisión e instalación de acondicionadores de aire tipo Split, en los siguientes lugares:

##### **OFICINA (5°to Piso) Sur Oeste - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 24.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

##### **OFICINA (5°to Piso) Sur Este - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 24.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

##### **OFICINA (2°do Piso) Sur Oeste - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 24.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

##### **OFICINA (4°to Piso) Nor Este - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 24.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



**OFICINA (2°do Piso) Nor Este - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 24.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

**OFICINA (5°to Piso) Nor Oeste - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 36.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 4x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 3x25A

**CENTRO CULTURAL (Terraza) Sur - Oeste Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 36.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 4x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 3x25A

**OFICINA (1°er Piso) Sur Oeste - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 36.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 4x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 3x25A

**OFICINA (6°to Piso) Sur Oeste - Reemplazo**

A.A. Tipo Split de 18.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x25A

**OFICINA (3°er Piso) Nor Este Instalación Nueva**

A.A. Tipo Split de 12.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x16A

**OFICINA (Entre Piso) Centro Este Instalación Nueva**

A.A. Tipo Split de 12.000 BTU/h

Cantidad: 1 (uno) unidad.

Cable NYY 2x4 mm<sup>2</sup>: 40m.

Cañería de conexión de Condensador-Evaporador: 5m.

Caño de PVC de 20mm para desagüe: 6m + 4 codos + 1 tee

1 (una) llave TM de 1x16A

**OBSERVACIÓN:** Se debe prever el desmontaje de equipos existentes, así como también la provisión de soportes metálicos para las Unidades Interiores. Los condensadores deberán ser instalados sobre pedestal metálico resistente y bandeja. Las cañerías de interconexión entre unidades internas y externas deben estar correctamente aisladas y bien prolijas con cinta terminación metálica para los equipos instalados a la intemperie y cinta tipo PVC para los equipos instalados en las galerías.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



## **LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT**

Los equipos solicitados en este lote deberán ser entregados en el Departamento de Logística, Sub Suelo 1 del Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A PROVEER:**

- Aparato de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU/h, monofásico 220 volt, 50 Hz, frío/caliente.
- Aparatos de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU/h, monofásicos 220 volt, 50 Hz, frío/caliente.

Los equipos de Aire acondicionado deberán poseer como mínimo las siguientes características:

- Utilizar gas ecológico conforme a las normas internacionales vigentes.
- Flujo de aire multidireccional.
- Control remoto (con 1 juego de pilas incluido).
- Encendido y apagado programado.
- Visor electrónico para monitoreo de temperatura.
- Incluir Kit de instalación

**OPCIONAL DESEABLE:** Tecnología Inverter.

### ➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega/instalación de los bienes	Plan de entrega/instalación de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	<p>Lote N° 1: Edificio Banco, Edificio Centro Cultural y Edificio Teatro del Complejo Edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes, en el horario de 06:00 a 18:00 horas.</p> <p>Lote N° 2: Los equipos solicitados en este lote deberán ser entregados en el Departamento de Logística, Sub Suelo 1 del Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 16:00 horas.</p>	<p>Lotes N° 1 y 2: El Proveedor deberá entregar los bienes en un plazo máximo de 50 (cincuenta) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de suscripción del Contrato.</p> <p>Lote N° 1: el plazo de entrega indicado más arriba, incluye la instalación. Una vez que los equipos estén en funcionamiento a entera satisfacción del área administradora del contrato (Departamento de Logística), se emitirá la conformidad correspondiente.</p>	Lotes N° 1 y 2: el plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

**Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X.... NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...X.... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X....NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(\*)**.

(X) NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(\*)**.

(X) NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (\*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (\*):

(\*) Datos obligatorios solicitados en la Circular DNCP N° 27/24.